



Autoridades de Salud de Ñuble refuerzan el llamado al autocuidado

Ante el aumento estacional de enfermedades respiratorias, el Ministerio de Salud decretó Alerta Sanitaria en todo el país, con el objetivo de fortalecer la respuesta del sistema de salud y proteger a la población ante la circulación de virus como la influenza, el Virus Respiratorio Sincicial (VRS) y el SARS-CoV-2.

El seremi de Salud (s) de Ñuble, Gustavo Rojas Medina, enfatizó sobre la relevancia de esta medida: "Se ha observado un incremento en la circulación viral con anticipación respecto a años anteriores, lo que requiere medidas extraordinarias de prevención y nos obliga a actuar con rapidez. Esta alerta nos permite fortalecer la red asistencial, asegurar la disponibilidad de insumos médicos y reforzar las estrategias de prevención para reducir la propagación de virus respiratorios".

"El uso obligatorio de mascarilla en centros de urgencia es una medida que evaluamos constantemente. Como autoridad sanitaria, no descartamos su implementación si las condiciones epidemiológicas lo requieren; sin embargo, por ahora, no se ha decretado su obligatoriedad en la red asistencial", añadió la autoridad.

La directora del SSÑ, Elizabeth Abarca Triviño, indicó: "Con el objetivo de proteger la salud de las personas, una de las primeras medidas tomadas este 2025 fue anticipar el inicio de la inoculación contra la Influenza, Covid-19 y VRS en los grupos objetivo. A ello se suma esta declaración, que permite abordar esta amenaza a la salud pública mediante acciones preventivas coordinadas antes que comience el periodo invernal, ya que es necesario anticiparse a los brotes de virus respiratorios. Hacemos un llamado a la población de mayor riesgo a extremar los cuidados y seguir las